

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-365

Salta, 8 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.152/15 – Cuerpos I, II y III

VISTO:

El recurso jerárquico en subsidio en contra de la R-CDNAT-2017-209 presentado por el Geól. Mauro de la Hoz de fs. 463 a fs. 469 y el recurso de aclaratoria en contra de la misma resolución interpuesto por la Geól. Verónica Flores a fs. 462; y

CONSIDERANDO:

Que ambos se notificaron de la resolución en cuestión el día 26 de mayo de 2017;

Que el postulante Geól. Mauro de la Hoz interpone el recurso jerárquico con fecha 31 de mayo de 2017;

Que la Geól. Verónica Flores presentó su recurso de aclaratoria el día 1 de junio de 2017;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 470;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de julio de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que corresponde aclarar que el Consejero Directivo, Geól. Mauro de la Hoz, se abstuvo en todo el tratamiento del tema objetos de éstas;

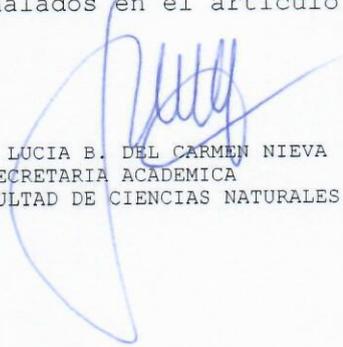
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Remitir las presentes actuaciones - relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Mineralogía II de la Escuela de Geología - a Asesoría Jurídica de la Universidad, solicitándole tener a bien aclarar si las presentaciones del Geól. Mauro de la Hoz y de la Geól. Verónica Flores, arriba indicadas, fueron realizadas en tiempo y en forma y sobre los pasos a seguir.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y remítase a Asesoría Jurídica de la Universidad, a los fines señalados en el artículo 1°.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

De la Hoz 2017